



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE ZAMBRANO (BOLÍVAR)**

SGC

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR

Ref. DEMANDA DE PERTENENCIA
Demandante: MANUEL DEL CRISTO SUAREZ SOTO
Demandado: RUBYS DEL CARMEN PEREZ TOBIA
Rad. No. 2022-00013-00

INFORME SECRETARIAL.

Al Despacho del señor Juez informándole que el presente proceso está pendiente para fijar fecha para la Inspección Judicial en el predio urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.062 -2324 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, ubicado en la Calle 5 N° 8-35 del Barrio San José del Municipio de Zambrano - Bolívar.

Provea Usted
Zambrano Bolívar, 30 de enero de 2024.

EDWIN JAVIER DÍAZ GÓMEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR, enero treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que efectivamente el proceso está para fijar fecha para la realización de la Inspección Judicial en el predio urbano de identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria N°062 -2324 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, ubicado en la Calle 5 N° 8-35 del Barrio San José del Municipio de Zambrano - Bolívar, objeto del presente proceso.

Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese como fecha y hora para llevar a cabo la Inspección Judicial en el predio urbano de matrícula inmobiliaria No N°062 -2324 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, ubicado en la Calle 5 N° 8-35 del Barrio San José del Municipio de Zambrano - Bolívar, para el día 29 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ

Firmado Por:
Fabian Enrique Cotes Mozo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82bd45885890e29e4c8740c1e46adc01d82e06522d78f9c9669b2950b22138d9**

Documento generado en 30/01/2024 04:29:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>